



# FEDODIM

**Federación Dominicana de Distritos Municipales**

Transparencia, Democracia y Gobernabilidad

RNC 43007788-7

11 de Agosto de 2020  
Santo Domingo, D.N.

## Certificación

*A quien pueda interesar:*

La Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), es una entidad municipalista que aglutina los 235 gobiernos locales de los Distritos Municipales, que opera conforme a la ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro, por lo que está regulada como una Organización No Gubernamental (ONG), que la hacen exenta de los procesos, procedimientos y obligaciones de la administración pública contempladas en diferentes normativas.

Como entidad sin fines de lucro estamos amparados a manejar como entidad privada lo siguiente:

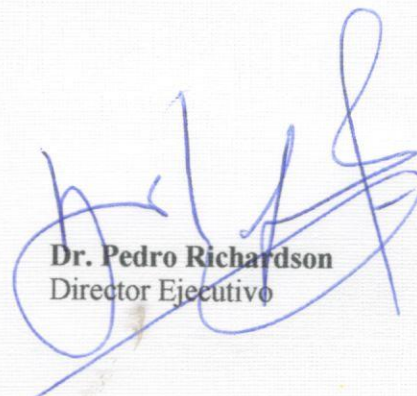
**1-Jubilaciones, pensiones y retiros.** Estas deben ser manejadas conforme a la legislación de la Seguridad Social, por ante la prestadora de servicios a la que este afiliado/a una vez cumplidos los requisitos de exigidos por la ley.

**2-Vacantes.** Pueden ser manejadas a discreción de la institución y/o aplicando reglamentos o criterios internos de reclutamiento. No existe obligación de aplicar la publicidad y/o concursos de oposición establecidos en la ley 41-08 de Función Pública.

**3-Plan Anual de Compras, Licitaciones Públicas, Licitaciones Restringidas, Sorteos de Obras, Comparaciones de Precios, Compras Menores, Casos de Emergencias y Urgencias.** Estamos exentos de realizar compras bajo las exigencias de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aplicando para tales fines el reglamento interno de la institución y documentando eficientemente las compras realizadas.

  
**Lic. Ramón Santos**  
Presidente



  
**Dr. Pedro Richardson**  
Director Ejecutivo